



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUECAS

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial aprobatorio de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la creación de ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Huecas, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ANEXO VIII

- a. Denominación del fichero: EMPLEO.
- b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Archivo y gestión de los datos personales de los desempleados que opten a su contratación en el marco de los diferentes Proyectos integrados en el pacto local de empleo; gestión de la bolsa de trabajo del Sepecam; orientación para la búsqueda de empleo.
- c. Origen y procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal, demandantes de empleo, ciudadanos / residentes y Administraciones Públicas.
- d. Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; N° SS; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma.
 - Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad.
 - Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional.
 - Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios, subsidios, beneficios.
- e. Sistema de tratamiento: Mixto.
- f. Comunicaciones de datos previstas: Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha, S.E.P.E.C.A.M.
- g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.
- i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.
- j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel medio.

ANEXO IX

- a. Denominación del fichero: VOLUNTARIADO.
- b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Gestión de las personas que realizan actividades de voluntariado.
- c. Origen y procedencia de los datos: El propio interesado o representante legal a través de los formularios correspondientes.
- d. Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección; fax; e-mail.
 - Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad.
 - Datos académicos y profesionales: Ninguno
- e. Sistema de tratamiento: Mixto.
- f. Comunicaciones de datos previstas: personas física o jurídicas, de naturaleza pública o privada, dentro de los supuestos de legitimación recogidos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999.
- g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.
- i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.
- j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

ANEXO X

- a. Denominación del fichero: RECURSOS HUMANOS.
- b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos personales de los trabajadores, personal funcionario, laboral y miembros de la Corporación, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y con la Seguridad Social, régimen disciplinario.
- c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado, empleados públicos y miembros de la Corporación.
- d. Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; Número SS; teléfono; dirección; firma.



- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad; estado civil; salud; afiliación sindical.
- Datos académicos y profesionales: formación; titulaciones.
- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.
- e. Sistema de tratamiento: Mixto.
- f. Comunicaciones de datos previstas: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria; Sindicatos y Juntas de Personal; entidades bancarias; cajas de ahorro: entidades aseguradoras y sanitarias; cualquier otra persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, dentro de los supuestos de legitimación recogidos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999.
- g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.
- i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.
- j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Alto.

ANEXO XI

- a. Denominación del fichero: REGISTRO DE INTERESES.
- b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de intereses de la Corporación Local, comprensivo de las declaraciones de bienes y actividades de los miembros de la Corporación, y demás documentación prevista en la legislación de conformidad con lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases del Régimen Local, en concordancia con las modificaciones introducidas por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado y concejales municipales.
- d. Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección, e-mail.
 - Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad, estado civil, datos familiares.
 - Datos de carácter social: propiedades, posesiones, licencias, permisos, actividades y negocios.
 - Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, seguros, hipotecas.
- e. Sistema de tratamiento: Mixto.
- f. Comunicaciones de datos previstas: Diputación Provincial de Toledo.
- g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.
- i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.
- j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

ANEXO XII

- a. Denominación del fichero: GESTIÓN CONTABLE.
- b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la llevanza de la gestión económica y contable del Ayuntamiento, gestión de pagos y cobros a terceros, y en definitiva la gestión de todas las operaciones de naturaleza económica que dan lugar a la contabilidad del Ayuntamiento.
- c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o representante legal, acreedores y deudores, terceros, personas físicas o jurídicas que tengan relación económica con el Ayuntamiento, Administración Pública.
- d. Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección.
 - Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad, estado civil, datos familiares.
 - Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.
 - Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos, rentas, datos bancarios.
- e. Sistema de tratamiento: Mixto.
- f. Comunicaciones de datos previstas: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Hacienda Pública y Administración Tributaria; entidades bancarias; cajas de ahorro: entidades bancarias; cajas de ahorro.
- g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.



i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel medio.

ANEXO XIII

a. Denominación del fichero: GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión por el Ayuntamiento de los recursos propios de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL)

c. Origen y procedencia de los datos: El propio interesado, contribuyentes

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad, estado civil, familiares.

- Datos referentes a infracciones y sanciones administrativas.

- Datos de carácter social: propiedades, posesiones.

- Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, seguros, hipotecas.

e. Sistema de tratamiento: Mixto

f. Comunicaciones de datos previstas: Organismo Autónomo Provincial de Gestión tributaria de Toledo, entidades bancarias.

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas (Toledo).

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel medio.

ANEXO XIV

a. Denominación del fichero: VENTANILLA ÚNICA.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Facilitar los trámites y procedimientos relativos al libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio a fin de que ciudadanos puedan realizar por vía electrónica y a distancia todos los trámites necesarios y conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se tenga la condición de interesado.

c. Origen y procedencia de los datos: Ventanilla única, por vía electrónica.

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; imagen.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación; titulaciones.

- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.

e. Sistema de tratamiento: Automatizado.

f. Comunicaciones de datos previstas: Entidades bancarias; entidades aseguradoras y sanitarias; cualquier otra persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, dentro de los supuestos de legitimación recogidos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999.

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

ANEXO XV

a. Denominación del fichero: APROVECHAMIENTOS DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión, mantenimiento y control del derecho de los particulares para el disfrute y aprovechamiento de los bienes del dominio público, otorgamiento de concesiones, autorizaciones y licencias, así como ocupaciones de la vía pública y estacionamientos.

c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, ciudadanos y residentes.

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; imagen.



- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; sexo. - Datos de carácter social: propiedades, posesiones.

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos, datos bancarios y relativos al Impuesto de Bienes Inmuebles.

e. Sistema de tratamiento: Mixto

f. Comunicaciones de datos previstas: Organismo Autónomo Provincial de Gestión tributaria de Toledo, entidades bancarias, Órganos competentes de la Comunidad Autónoma, Consejo General del Estado u órgano consultivo superior del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Medio.

ANEXO XVI

a. Denominación del fichero: GESTIÓN CULTURAL.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades culturales promovidas y organizadas por la Corporación municipal, de las ayudas para llevar a cabo proyectos de interés cultural para el municipio, así como la gestión de las asociaciones, peñas o colectivos que participen en carnavales, cabalgatas, festejos y demás concursos organizados en área cultural por el Ayuntamiento.

c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal a través de los formularios correspondientes.

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; imagen.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; residencia.

- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.

e. Sistema de tratamiento: Mixto

f. Comunicaciones de datos previstas: entidades bancarias y aseguradoras

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España 1, 45511, Huecas (Toledo).

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Básico.

ANEXO XVII

a. Denominación del fichero: GESTIÓN DEPORTIVA.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión del listado de personas con abono a la piscina y de alquiler de instalaciones deportivas.

c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal a través de los formularios correspondientes.

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; imagen.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; residencia

- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.

e. Sistema de tratamiento: Mixto.

f. Comunicaciones de datos previstas: entidades bancarias y aseguradoras.

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Básico.

ANEXO XVIII

a. Denominación del fichero: SERVICIOS SOCIALES.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal de los residentes necesarios para la gestión de las actividades destinadas a mayores, así como de las ayudas prestadas en los diferentes programas sociales.



c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal a través de formularios correspondientes.

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; e-mail; datos de familia.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento; datos de salud; sexo; residencia; características de la vivienda.

- Datos de circunstancias sociales: propiedades, posesiones.

- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.

e. Sistema de tratamiento: Mixto.

f. Comunicaciones de datos previstas: entidades bancarias y aseguradoras.

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel alto

ANEXO XIX

a. Denominación del fichero: GESTIÓN MERCADILLOS, FERIAS Y VENTA AMBULANTE.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios necesarios para la gestión de las solicitudes de instalación de puestos de venta ambulante durante las fiestas o feria y mercado semanal

c. Origen y procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal a través de los formularios correspondientes.

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; e-mail.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento.

- Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.

e. Sistema de tratamiento: Mixto.

f. Comunicaciones de datos previstas: entidades bancarias.

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España 1, 45511, Huecas (Toledo).

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

ANEXO XX

a. Denominación del fichero: PROTECCION CIVIL.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión y registro de las actividades realizadas por los servicios de Protección Civil, así como la relación de los miembros y voluntarios del servicio de Protección Civil y control de sus actuaciones.

c. Origen y procedencia de los datos: el propio interesado, voluntarios y personas atendidas por los servicios de Protección Civil.

d. Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; e-mail. datos relativos a la salud.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento.

e. Sistema de tratamiento: Mixto

f. Comunicaciones de datos previstas: Órganos competentes de la Administración Pública.

g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas

h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.

i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.

j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Alto.

ANEXO XXI

a. Denominación del fichero: ÓRDENES DEL DÍA.

b. Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Consulta sobre cualquier expediente administrativo aprobado por las distintas comisiones informativas, comisión de gobierno o pleno de la Corporación.



- c. Origen y procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- d. Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I.; nombre y apellidos; teléfono; dirección; firma; e-mail
- e. Sistema de tratamiento: Mixto.
- f. Comunicaciones de datos previstas: Delegación de Gobierno.
- g. Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h. Órgano responsable del fichero: Excmo. Ayuntamiento de Huecas.
- i. Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Oficina Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huecas con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Plaza de España, número 1, 45511, Huecas.
- j. Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el título VII del Real Decreto 1720/2007: Nivel Básico.

Contra el presente acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses de contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Huecas 17 febrero de 2015.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.- 1660